

**FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
COMISIÓN de CARRERAS de la LICENCIATURA en
BIBLIOTECOLOGÍA Y LICENCIATURA en ARCHIVOLOGÍA
ACTA Nº 6
SESIÓN ORDINARIA Nº 6**

Sesión realizada a distancia el 28 de mayo de 2020 con la asistencia de los medios electrónicos, sistema Zoom

Participan: Prof. Adj. Javier Canzani – Coordinador de la Licenciatura en Bibliotecología y Prof. Adj. Fabián Hernández - Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Archivología; Orden Docente por Bibliotecología Exequiel Fontans, Liliana Gargiulo Orden Docente por Archivología, Orden Egresados por Archivología Isabel Álvarez, Orden Egresados por Archivología Lorena Pérez, Orden Egresado por Bibliotecología Ángela Rinaldi, Orden Estudiantil por Bibliotecología Judith Varela, Natalia Bolaña por Decanato .
Secretaría: Casilda Rocha.

Previos:

1.- informe emanado de la encuesta realizada a la generación de ingreso por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Visto: el informe realizado por la UAE referente a aspectos relacionados al tránsito curricular de la generación 2020 en el marco de la virtualización de las propuestas de enseñanza en la FIC.

Se acuerda:

Tomar conocimiento del informe presentado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.
(unanimidad)

2.- Exp. 251900-001116-20.- Asunto: Solicitud de la Profa. Djamila Romani de que ciertas UC que figuran en la malla de la Lic. en Comunicación puedan ser consideradas como unidades curriculares optativas para las Lics. en Archivología y Bibliotecología.

Visto: la nota presentada por la Profa. Adj. Djamila Romani.

Considerando: el informe de los Profs. Adj. Javier Canzani y Fabián Hernández- Coordinadores de Carreras de Archivología y Bibliotecología.

Se acuerda:

1.- Solicitar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación que las UC de su plan de estudio y malla curricular vigente, que figuran en el siguiente listado, puedan ser consideradas como UC Optativas para las carreras en Archivología y Bibliotecología:

- Introducción al estudio audiovisual
- Fotografía
- Teoría del cine y medios audiovisuales
- Comunicación sonora
- Tecnología Aplicada al sonido

2.- Solicitar a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Comunicación enviar a la Comisión de carreras en Archivología y Bibliotecología, los programas correspondientes a las mencionadas UC, para su estudio.

(unanimidad)

1.- Asunto: Aprobación del Acta N° 6 de sesión ordinaria N° 6 de fecha 14.05.2020

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 6 de fecha 14/05/2020, de la Comisión de Carreras de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología.

2.- Exp. 251900-000786-20- Asunto: Acreditación del Curso” El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria” realizada en la FHCE por 4 estudiantes de las carreras A y B.

Visto: el informe presentado por el Prof. Federico Pritsch- Coordinador de la Unidad de extensión y Actividades en el medio (UDEA)

Considerando: 1) el programa y forma de evaluación del curso "El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria"; 2) las constancias de cursado y aprobado el curso por los Bres. de las Lics. en Archivología y Bibliotecología.

Se acuerda:

Sugerir al Consejo de la Facultad asignar **4 (cuatro) créditos** a los estudiantes de las Licenciaturas en Archivología y Bibliotecología que se mencionan a continuación, por haber cursado y aprobado el curso "El terror en el cuerpo. Desaparición forzada, asesinato político, prisión y exilio: relatos, experiencias y abordaje desde una experiencia transdisciplinaria" realizado en la FHC.

- Lucio Cruz (3.415.790-6) -Lic. Archivología, como actividad Electiva.
- Carlos Camps (4.471.481-1)- Lic. Archivología, como actividad de Extensión
- Gonzalo Marín (1.657.016-4) - Lic. Archivología, como actividad de Extensión
- German Villar (4.293.820-7)- Lic. Bibliotecología, como actividad Electiva

(unanimidad)

3.- Exp. 251400-000180-20- Asunto: Virginia Latua. Solicitud de revalidas.

Visto: la solicitud de la Br. Virginia Latúa, la documentación aportada y los programas de las unidades curriculares.

Considerando: la nota de los Coordinadores de Carreras de Archivología y Bibliotecología y los informes presentados por los Profs. Adj. Pablo Melogno, Prof. Titular Gabriel Kaplún.

Se acuerda:

1.- Acceder a la solicitud de acreditación por razonable equivalencia de la Unidad Curricular *Epistemología* cursada y aprobada por la estudiante Virginia Latúa en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por la Unidad Curricular *Introducción a la Epistemología* de la Licenciatura en Archivología (Plan 2012) de la Facultad de Información y Comunicación en el Módulo Fundamentos teórico-conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión.

2.- Acceder a la solicitud de acreditación por razonable equivalencia de la Unidad Curricular *Introducción a la Universidad* cursada y aprobada por la estudiante Virginia Latúa en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por la Unidad Curricular *Introducción a la Universidad* de la Licenciatura en Archivología (Plan 2012) de la Facultad de Información y Comunicación en el Módulo Alfabetización Académica.

(unanimidad)

4.- Exp. 251900-001079-20.- Asunto: Programa Curso-Taller Extensión Integralidad, presentado por el Prof. Federico Pritsch.

Visto: el programa del curso-taller Extensión Integralidad, presentado por el Prof. Federico Pritsch.

Se acuerda solicitar al Consejo:

1.- Avalar la Unidad Curricular “Curso-Taller Extensión Integralidad, presentado por el Prof. Federico Pritsch, y otorgarle **seis (6) créditos** como actividad de extensión, en el Modulo Opcionales/Investigación/Extensión.
(unanimidad)

5.- Exp. 251900- 001124-20.- Asunto: UC como Electivas para los servicios del Área Social y Artística.

Visto: la nota de los Coordinadores de Carreras de Archivología y Bibliotecología, Profs. Adj. Javier Canzani y Fabián Hernández.

Se acuerda:

1.- Tomar conocimiento y avalar el listado de las Unidades Curriculares de las carreras de las Licenciaturas de Archivología y Bibliotecología ofrecidas como electivas para el Área Social y Artística.

2.- Solicitar al Consejo de la Facultad apruebe el siguiente listado de las Unidades Curriculares de las carreras de las Licenciaturas de Archivología y Bibliotecología como actividades electivas para los servicios pertenecientes al Área Social y Artística.

3.- Sumar las mencionadas Unidades Curriculares de las carreras de las Licenciaturas de Archivología y Bibliotecología como actividades electivas para los servicios pertenecientes al Área Social y Artística, al listado ya aprobado en la sesión de la Comisión de Carreras de Archivología y Bibliotecología de fecha 14 de mayo de 2020.

UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS
BIBLIOTERAPIA	5
IDENTIDAD COLECTIVA Y LITERATURA PARA NIÑ@S	5
MIGRACIÓN Y LITERATURA INFANTIL	5

(unanimidad)

6.- Resol. Consejo- Modalidades de evaluación alternativas

Visto: la resolución N° 24 del Consejo de fecha 21/5/2020

Se acuerda:

Tomar conocimiento de la Resol. N° 24 del Consejo de fecha 21/5/2020, referente a modalidades de evaluación alternativas en el actual contexto en la UdelaR y en la FIC.
(unanimidad)

7.- Exp. 251900-001132-20.- Asunto: Revalidas automáticas.

Visto: las notas de los Profs. Jorge Rasner y Gabriel Kaplún

Se acuerda sugerir al Consejo:

1.- Avalar el planteo del Prof. Agdo. Jorge Rasner y disponer que por el término de dos años a partir de la fecha de esta resolución, no será necesario consultar al equipo docente encargado de la unidad curricular “Introducción a la Epistemología” de la FIC cuando se reciban solicitudes de acreditación tramitados por estudiantes que presenten constancia de aprobación de la UC “Epistemología” en las Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Psicología o Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar ante la Bedelía de la FIC.

2.- Avalar la propuesta del Prof. Titular Gabriel Kaplún y disponer que por el término de dos años a partir de la fecha de esta resolución, no será necesario consultar al equipo docente encargado de la unidad curricular “ Introducción a la Universidad” de la FIC cuando se reciban solicitudes de acreditación tramitados por estudiantes que presenten constancia de aprobación de la UC “ Introducción a la Universidad” en las Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Psicología o Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar ante la Bedelía de la FIC.

(unanimidad)

8.- Exp. 251900-001140-20.- Asunto: Informe Coordinadores de carreras de Archivología y Bibliotecología referente a UC Herramientas de Información (1 excepción).

Visto: la solicitud de la Br. Elizabeth Camio Protasio y el informe de los Coordinadores de carreras en Archivología y Bibliotecología.

Se acuerda sugerir al Consejo:

1.- Incluir como excepción la propuesta de la Unida Curricular “Herramientas de Información “, con **seis (6) créditos** en el módulo “Documentación digital y aplicaciones de las TIC” para aquellos estudiantes de las licenciaturas en Archivología y Bibliotecología (Plan 2012), con mallas curriculares anteriores a la vigente (2019) y que, cursadas y aprobadas las UC de este módulo, no alcancen el mínimo exigido de créditos.

2.- Acceder a que la estudiante Elizabeth Camio Protasio realice el curso de Educación Permanente “Herramientas de Información”, para la acreditación solicitada por la Br.

3.- Exhortar al Consejo que se realice la difusión correspondiente.

(unanimidad)